

	<b>FORMATO: ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR</b>  <b>PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión:</b>	03
		<b>Fecha:</b>	02/04/2024
		<b>Código:</b>	PA-FT-13-02-10

<b>PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
<b>ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR</b>

El presente estudio se elabora a fin de efectuar el análisis del mercado y del sector en relación con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así mismo con el objeto de establecer referentes en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto No. 1082 de 2015 el cual se desarrolló en los siguientes términos:

<b>1. DATOS GENERALES</b>	
Fecha de emisión del estudio	Julio de 2026
Responsable de elaborar el estudio	Dirección Administrativa y Financiera
Objeto de la contratación prevista	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, INSUMOS PARA BOTIQUÍN Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.
Modalidad de contratación	Mínima Cuantía

## **2. ANALISIS DEL MERCADO**

### **2.1 DEFINIR SECTOR O MERCADO**

El objeto del presente proceso de selección pertenece al sector económico secundario. Este es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de bienes de consumo, es decir, comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos El objeto a contratar se encuentra dentro del sector comercio, cuyas actividades consisten en la compra y venta de bienes, ya sea para uso, para su venta o para su transformación. Dichas actividades comerciales se dividen en dos amplios subsectores: En primer lugar, se encuentra el Comercio al por mayor, como su nombre lo indica, se dedica principalmente a la compra y venta de bienes de consumo intermedio (materias primas), los cuales son vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores, para uso de transformación o para abastecer mercancías. En segundo lugar, el Comercio al por menor, comprende la actividad de la reventa, de mercancías o productos destinados para un consumidor final.

Cadena de producción y distribución del sector: La operación logística se constituye como un servicio técnico que posibilita el flujo de los recursos necesarios para desarrollar determinada actividad. En el servicio de logística no existe compra de bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población beneficiaria, Es entonces el servicio de logística una tercerización de actividades que optimizan recursos económicos, técnicos, humanos para el desarrollo de cualquier tipo de eventos que se pretenda realizar. En la actualidad, la operación logística cobra un importante papel en las cadenas productivas y en el cumplimiento de programas y actividades en los agentes

económicos, pues detrás de los productos o servicios proveídos o prestados por aquellas, existe todo un proceso de producción, organización y distribución que permite la eficiencia en la ejecución y la maximización de la satisfacción de los usuarios finales. En el mercado, las empresas que ofrecen los servicios de operación logística son de naturaleza privada, en su generalidad, ellas identifican las necesidades de sus clientes y brindan soluciones logísticas para el desarrollo de objetivo.

## 2.2. IDENTIFICADOR DE BIEN O SERVICIO DE ACUERDO AL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS

Clasificación y codificación del servicio UNSPSC – 14 00 00 00 – 44 00 00 00 – 43 00 00 00 – 31 00 00 00 – 50 00 00 00 – 52 00 00 00 – 53 00 00 00 – 60 00 00 00 - 42000000

Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia, son los siguientes: elementos de oficina, accesorios y suministro, materiales y productos de papel, elementos de aseo y cafetería y elementos para botiquín:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
14	11	15	07	Papel para impresora o fotocopiadora
14	11	15	30	Papel de notas autoadhesivas
14	11	17	04	Papel higiénico
14	11	15	37	Etiquetas de papel
24	11	15	03	Bolsas plásticas
44	11	15	15	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44	12	16	13	Removedores de grapas (saca ganchos)
44	12	16	18	Tijeras
44	12	16	19	Tajalápices manuales
44	12	16	34	Rollos adhesivos
44	12	17	01	Bolígrafos
44	12	17	06	Lápices de madera
44	12	17	16	Resaltadores
44	12	18	04	Borradores
44	12	20	03	Carpetas
44	12	20	16	Sujetador de documentos
44	12	21	04	Clips para papel
44	12	21	07	Grapas
47	10	15	12	Mezcladores o agitadores
47	13	16	01	Cepillos o recogedores para polvo
47	13	16	03	Esponjas
47	13	16	04	Escobas
47	13	16	05	Cepillos de limpieza
47	13	16	08	Cepillos de baño
47	13	16	11	Recogedor de basura

47	13	16	17	Traperos para polvo
31	20	15	12	Cinta transparente
53	13	16	08	Jabones
50	16	15	09	Azucares naturales o productos endulzantes
50	20	17	06	Café
52	12	16	02	Servilletas
52	15	15	04	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
60	10	57	04	Barras de pegante libres de ácido
40	10	18	08	Estufas de calefacción
40	16	15	02	Filtros de agua
42	24	18	03	Collares cervicales
42	31	15	11	Vendajes de gasa
42	31	17	08	Cinta medica
42	31	15	05	Vendajes o compresas para uso general
42	18	22	01	Termómetro electrónicos para uso médico
42	13	22	01	Cajas o dispensadores de guantes médicos
42	18	18	01	Unidades para oxímetro de pulso

### 2.3. ECONÓMICO

En cumplimiento a las funciones Constitucionales y legales de la Personería Municipal de Chía, se requiere de elementos de papelería, aseo y cafetería, para brindar un buen servicio a los ciudadanos, elementos necesarios que le permitan y faciliten el desempeño adecuado de las labores por parte de los funcionarios, el logro de los objetivos y a su vez se puedan prestar servicios oportunos y de calidad requeridos por la comunidad que los solicita, todo en cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Es de anotar que se estableció un listado general de elementos de papelería, aseo y cafetería ajustado a las necesidades reales de la entidad, mediante la consulta del inventario del almacén, sobre los elementos básicos que se encuentra agotados, además se analizaron los consumos históricos de las vigencias anteriores, logrando de esta manera optimizar de forma eficiente y eficaz los recursos de la entidad.

En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de papelería, aseo y cafetería. La gran mayoría de sus proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí existe un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos, que abarcan desde bolígrafos o clips hasta impresoras o mobiliario de oficina. Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector. Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico.

	<b>FORMATO: ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR</b>  <b>PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión:</b>	03
		<b>Fecha:</b>	02/04/2024
		<b>Código:</b>	PA-FT-13-02-10

Las principales empresas fabricantes del sector son Bico Internacional, Productos El Cid S.A. Tecnacril Ltda., NewellSanford S.A., General Metálica S.A., Indistri S.A. y BIC de Colombia. Dentro de estas empresas tal vez las más destacadas son Bico Internacional y NewellSanford S.A. quienes ofrecen una amplia gama de productos de papelería y suministros de oficina, los cuales son comercializados por empresas de cadena y pequeñas empresas, formadas por personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas y registradas en las cámaras de comercio correspondientes.

El mercado de artículos de papelería, aseo y cafetería se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados:

- Colectividades: Que incluye oficinas, empresas públicas, entidades educativas.
- Consumidor privado.

Estos dos grupos de clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal. Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, así como sus hábitos de consumo.

En concordancia de lo anterior, La Personería Municipal de Chía requiere contar con la oportuna adquisición de bienes relacionados con papelería, aseo, botiquín y cafetería, para el adecuado funcionamiento de la Entidad, así como para la debida ejecución de los diferentes servicios y actividades propios de la Misión Institucional, y demás servicios internos.

Por lo anterior, se hace oportuno, necesario e indispensable la adquisición de dichos elementos con persona natural o jurídica que esté dispuesta a ofertarlos en las condiciones y características requeridas para satisfacer las necesidades de la Entidad.

La estructura de la cadena productiva del sector, la distribución es autonomía de las empresas productoras y sus correspondientes clientes. Los productores se mueven a través de los canales de mercadotecnia por medio de la distribución física.

### • PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre que sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base y como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.



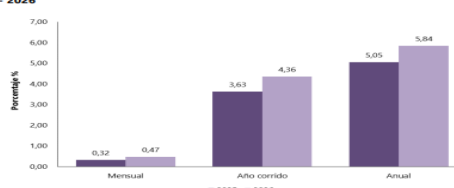
Boletín técnico

Bogotá, 5 de junio de 2026

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

## 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

### 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,32</b>	<b>0,32</b>	<b>0,47</b>	<b>0,47</b>
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,00	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

### 2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido  
Según divisiones de gasto  
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68	
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21	
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08	
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>3,63</b>	<b>3,63</b>	<b>4,36</b>	<b>4,36</b>	
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06	
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97	
Recreación y cultura	3,79	0,67	0,03	2,84	0,09	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06	

**Fuente:** DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 2.4 TÉCNICO

La adquisición de elementos de papelería, aseo y cafetería se ajusta a las características técnicas y condiciones del mercado, así como a las necesidades y presupuesto de la entidad.

Los bienes se encuentran ubicados en la descripción y codificación del clasificador de bienes y servicios establecido por los estándares internacionales adoptados por Colombia. Igualmente, la producción se encuentra regulada bajo estándares de fabricación por las normas técnicas establecidas para el sector; y las condiciones de comercialización y distribución corresponden a cada uno de ellos lo que garantiza las necesidades de requerimiento y de entrega directamente en la entidad compradora.

En cumplimiento de las funciones Constitucionales establecidas en la Ley y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de labores que son propias de la Personería Municipal, es menester contar con elementos que son esenciales de trabajo como es el suministro de elementos de oficina, aseo y cafetería para las diferentes áreas de trabajo de la entidad, que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna y eficaz. A la fecha varios de los elementos de consumo, se encuentran prácticamente agotados, con base en los registros de inventario que reposan en la bodega de almacén, por lo que se hace necesario dotar a la entidad de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo.

En este contexto, la Personería municipal de Chía requiere cubrir la necesidad de dotar los elementos de papelería, aseo y cafetería. Por lo anteriormente descrito, se requiere contratar suministros de papelería aseo y cafetería para el correcto desarrollo de las actividades administrativas, proceso que se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía teniendo en cuenta el tipo de contrato y su cuantía, la cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad.

## 2.5 ANALISIS LEGAL Y REGULATORIO DEL MERCADO:

	<b>FORMATO: ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR</b>  <b>PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión:</b>	03
		<b>Fecha:</b>	02/04/2024
		<b>Código:</b>	PA-FT-13-02-10

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 y manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente, aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, concordado con el Decreto 1510 de 2013, y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

## 2.6 PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8º del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5º del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

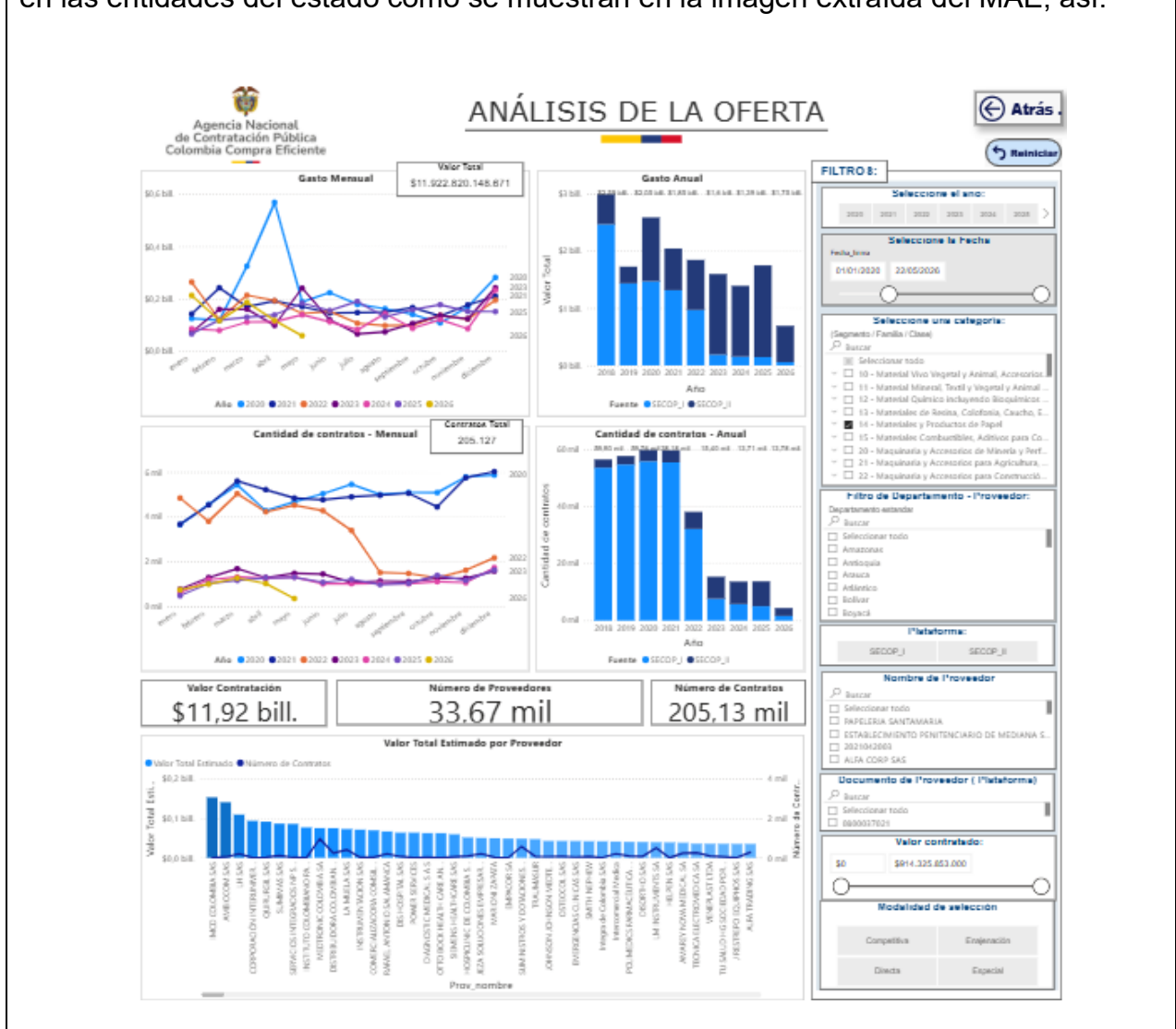
*"Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."*

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

## 2.7 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) - ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

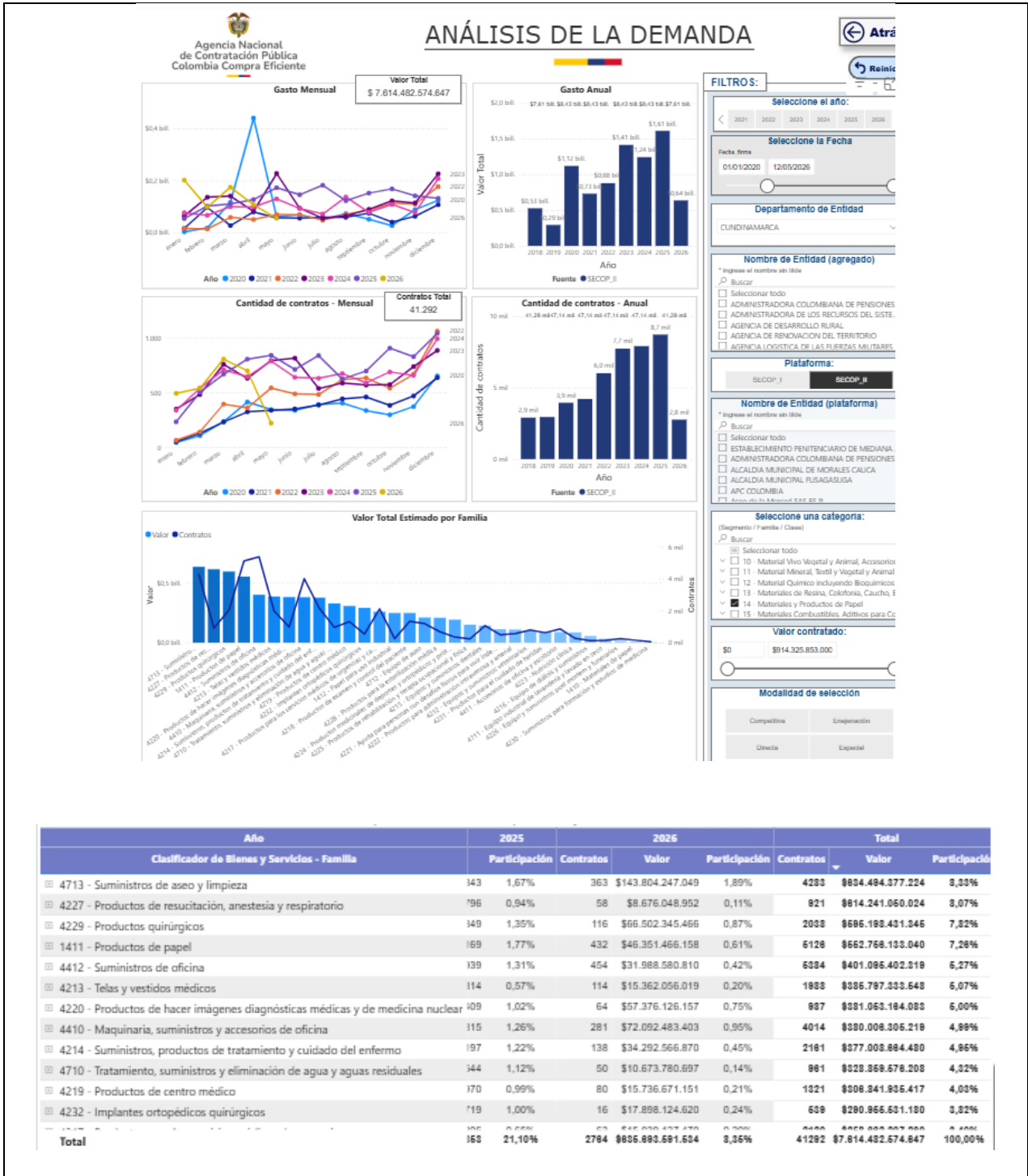
Con el fin de establecer el comportamiento para el la compra de materiales de papelería, elementos de oficina, insumos para botiquín y artículos de aseo y cafetería, para el vehículo de la Personería Municipal de Chía, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente – Modelo de abastecimiento estratégico – herramientas de análisis

de demanda en la categoría(segmento / familia / clase) clasificador de bienes y servicios UNSPSC se seleccionó los códigos (44000000 – Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros, 14000000 Materiales, Productos de Papel, 47000000 Equipos y Suministros para Limpieza y 42000000 Equipo médico, accesorios y suministro ); en el departamento de Cundinamarca, encontrando que en los últimos cinco (5) años se han adjudicado 17.992 contratos en modalidad de mínima cuantía, en las entidades del estado como se muestran en la imagen extraída del MAE, así:





## ANÁLISIS DE LA DEMANDA



### 3. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDOR

Para elaborar el presente análisis de mercado se solicitaron cotizaciones a los proveedores del mercado así:

Item	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CBISER SOLUCIONES SAS			MOYA INVERSIONES SAS			PROMEDIO		
				IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LÁPIZ, FABRICADO EN MADERA, DE MINA SUAVE Y NEGRA. DE DUREZA 2B=No.2. PARA USO GENERAL CON BORRADOR.	caja x 12 und	4		\$ 13.500	\$ 54.000		\$ 13.000	\$ 52.000	\$ -	\$ 13.250	\$ 53.000
2	SACA GANCHOS METÁLICO	Und	6	\$ 722	\$ 4.522	\$ 27.132	\$ 760	\$ 4.760	\$ 28.560	\$ 741	\$ 4.641	\$ 27.846
3	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO X RESMA DE 500 HOJAS 75gr/ M2	Und	100	\$ 4.655	\$ 29.155	\$ 2.915.500	\$ 4.693	\$ 29.393	\$ 2.939.300	\$ 4.674	\$ 29.274	\$ 2.927.400
4	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA X RESMA DE 500 HOJAS 75gr/ M2	Und	80	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 1.904.000	\$ 3.990	\$ 24.990	\$ 1.999.200	\$ 3.895	\$ 24.395	\$ 1.951.600
5	CARPETA PARA ARCHIVO EN PROPALCOTE 2 TAPAS SEPARADAS CON REFUERZO DE 320 GRMS PH NEUTRO COLOR BLANCO LAS CUALES TENGAN IMPRESOS EL LOGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD EN LA TAPA TAMAÑO OFICIO (SEGÚN MODELO DE CARÁTULA DE LA ENTIDAD).	Und	100	\$ 931	\$ 5.831	\$ 583.100	\$ 1.045	\$ 6.545	\$ 654.500	\$ 988	\$ 6.188	\$ 618.800
6	PEGANTE EN BARRA 40GR	Und	5	\$ 1.045	\$ 6.545	\$ 32.725	\$ 950	\$ 5.950	\$ 29.750	\$ 998	\$ 6.248	\$ 31.238
7	CARPETAS COLGANTES CARTON OFICIO VARILLA METÁLICA	PQTE X 12 UND	10	\$ 4.180	\$ 26.180	\$ 261.800	\$ 4.085	\$ 25.585	\$ 255.850	\$ 4.133	\$ 25.883	\$ 258.825
8	GANCHO DOBLE CLIP 2" CAJA X 12 UND NEGRO	UND	3	\$ 2.584	\$ 16.184	\$ 48.552	\$ 2.508	\$ 15.708	\$ 47.124	\$ 2.546	\$ 15.946	\$ 47.838
9	GANCHO DOBLE CLIP 1" CAJA X 12 UND NEGRO	UND	5	\$ 931	\$ 5.831	\$ 29.155	\$ 1.045	\$ 6.545	\$ 32.725	\$ 988	\$ 6.188	\$ 30.940
10	ROLLO DE 2000 ETIQUETAS AUTOADHESIVAS TRANSFER 102-25	UN	6	\$ 6.973	\$ 43.673	\$ 262.038	\$ 6.821	\$ 42.721	\$ 256.326	\$ 6.897	\$ 43.197	\$ 259.182
11	COSEDORA MEDIANA ESTÁNDAR	UN	5	\$ 4.484	\$ 28.084	\$ 140.420	\$ 4.446	\$ 27.846	\$ 139.230	\$ 4.465	\$ 27.965	\$ 139.825
12	PERFORADORA ESTANDAR	UND	5	\$ 3.743	\$ 23.443	\$ 117.215	\$ 3.933	\$ 24.633	\$ 123.165	\$ 3.838	\$ 24.038	\$ 120.190
13	CINTA DE ENMASCARAR 3/4 x 40mts	UND	4	\$ 2.033	\$ 12.733	\$ 50.932	\$ 2.090	\$ 13.090	\$ 52.360	\$ 2.062	\$ 12.912	\$ 51.646
14	BORRADOR DE NATA CAJA *12	UND	2	\$ 2.926	\$ 18.326	\$ 36.652	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 35.700	\$ 2.888	\$ 18.088	\$ 36.176
15	TIJERA 6.5" MANGO ERGONOMICO, CORTE PRECISO, CONFORTABLES, INOXIDABLE	UND	3	\$ 2.185	\$ 13.685	\$ 41.055	\$ 2.299	\$ 14.399	\$ 43.197	\$ 2.242	\$ 14.042	\$ 42.126
16	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO METALIZADO DE 50MM	CAJA X100 UNID	30	\$ 1.862	\$ 11.662	\$ 349.860	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 357.000	\$ 1.881	\$ 11.781	\$ 353.430
17	TORRE DE 50 DISCOS MULTIMEDIA DVD REGRABABLES	TORRE X 50	4	\$ 11.590	\$ 72.590	\$ 290.360	\$ 11.400	\$ 71.400	\$ 285.600	\$ 11.495	\$ 71.995	\$ 287.980
18	ESTUCHE PARA CD EN FELPA	Und	400	\$ 76	\$ 476	\$ 190.400	\$ 95	\$ 595	\$ 238.000	\$ 86	\$ 536	\$ 214.200
19	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADAS CAJA X 5000 UNIDADES 26/6	CAJA	6	\$ 1.235	\$ 7.735	\$ 46.410	\$ 1.330	\$ 8.330	\$ 49.980	\$ 1.283	\$ 8.033	\$ 48.195
20	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO X 20 UNIDADES	PAQUETE	50	\$ 2.508	\$ 15.708	\$ 785.400	\$ 2.470	\$ 15.470	\$ 773.500	\$ 2.489	\$ 15.589	\$ 779.450
21	ESFERO TINTA NEGRA MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO CAJA *12	CAJA	3	\$ 3.135	\$ 19.635	\$ 58.905	\$ 3.078	\$ 19.278	\$ 57.834	\$ 3.107	\$ 19.457	\$ 58.370
22	TAJALAPIZ METALICO CAJA X 24 UNIDADES	Und	2	\$ 5.035	\$ 31.535	\$ 63.070	\$ 4.940	\$ 30.940	\$ 61.880	\$ 4.988	\$ 31.238	\$ 62.475
23	GANCHO CLIP MARIPOSA METÁLICO ELABORADO EN ALAMBRE BAJO CARBONO, CAPACIDAD 11^ 35 HOJAS. LONGITUD: 40 MM ANCHO 33 M.	CAJA	8	\$ 779	\$ 4.879	\$ 39.032	\$ 931	\$ 5.831	\$ 46.648	\$ 855	\$ 5.355	\$ 42.840
24	PEGANTE LÍQUIDO 125GR	Und	3	\$ 1.501	\$ 9.401	\$ 28.203	\$ 1.558	\$ 9.758	\$ 29.274	\$ 1.530	\$ 9.580	\$ 28.739
25	ROLO DE PAPEL TERMICO DE 58MM POR 15 MT	UND	6	\$ 17.404	\$ 109.004	\$ 654.024	\$ 17.670	\$ 110.670	\$ 664.020	\$ 17.537	\$ 109.837	\$ 659.022
26	CAFÉ CONSUMO NACIONAL MOLIDO BOLOSA METALIZADA X 500 GRS. PACA DE 10 LIBRAS DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PACA	3	\$ 53.770	\$ 336.770	\$ 1.010.310	\$ 52.820	\$ 330.820	\$ 992.460	\$ 53.295	\$ 333.795	\$ 1.001.385
27	AZÚCAR BLANCO EN SOBRE PAQUETE POR 200 UNIDADES MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PAQUETE X 200 UNID	15	\$ 2.755	\$ 17.255	\$ 258.825	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 267.750	\$ 2.803	\$ 17.553	\$ 263.288
28	VASO PLÁSTICO TRANSPARENTE DESECHABLE DE 7 ONZ PAQUETE POR 50 UNIDADES	PAQUETE	15	\$ 1.045	\$ 6.545	\$ 98.175	\$ 1.102	\$ 6.902	\$ 103.530	\$ 1.074	\$ 6.724	\$ 100.853
29	JABÓN LÍQUIDO LAVAPLATOS, PRESENTACIÓN DE GALÓN POR 3,800 ML	GALON	1	\$ 4.066	\$ 25.466	\$ 25.466	\$ 4.142	\$ 25.942	\$ 25.942	\$ 4.104	\$ 25.704	\$ 25.704
30	HIPOCLORITO AL 5% GALON X 3,800ML	GALON	18	\$ 3.591	\$ 22.491	\$ 404.838	\$ 3.762	\$ 23.562	\$ 424.116	\$ 3.677	\$ 23.027	\$ 414.477

Item	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CBISER SOLUCIONES SAS			MOYA INVERSIONES SAS			PROMEDIO		
				IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
31	MEZCLADORES X 500 UNIDADES	PAQUETE X 500 UNID	2	\$ 1.330	\$ 8.330	\$ 16.660	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 17.850	\$ 1.378	\$ 8.628	\$ 17.255
32	TOALLAS DE MANOS DOBALADA EN Z, DESECHABLE, DOBLE HOJA*150 UNIDADES CAJA *24 PAQUETES	CAJA * 24 PAQUETES	6	\$ 1.539	\$ 9.639	\$ 57.834	\$ 1.615	\$ 10.115	\$ 60.690	\$ 1.577	\$ 9.877	\$ 59.262
33	Servilletas dobladas en cuatro, color blanco con dimensiones 28cm de largo por 28cm de ancho, lisa paquete x 100 unidades	PAQUETE	15	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 160.650	\$ 1.748	\$ 10.948	\$ 164.220	\$ 1.729	\$ 10.829	\$ 162.435
34	Escoba de cerdas suaves con cabo de madera que facilita el barrido en tipo de pisos rugosos, viene con sistema de plástico reforzado, suave deslizamiento.	UN	2	\$ 2.280	\$ 14.280	\$ 28.560	\$ 2.375	\$ 14.875	\$ 29.750	\$ 2.328	\$ 14.578	\$ 29.155
35	TOALLA DE COCINA *120 HOJAS TRIPLE HOJA	UN	4	\$ 5.662	\$ 35.462	\$ 141.848	\$ 5.700	\$ 35.700	\$ 142.800	\$ 5.681	\$ 35.581	\$ 142.324
36	BOLSA NEGRA PARA BASURA X 10 (55*60 CM) ALTA DENSIDAD	PAQUETE * 10	30	\$ 1.045	\$ 6.545	\$ 196.350	\$ 1.140	\$ 7.140	\$ 214.200	\$ 1.093	\$ 6.843	\$ 205.275
37	BOLSA BLANCA ALTA DENSIDAD X 6 ( 65X85) ALTA DENSIDAD	PAQUETE * 6	10	\$ 1.691	\$ 10.591	\$ 105.910	\$ 1.805	\$ 11.305	\$ 113.050	\$ 1.748	\$ 10.948	\$ 109.480
38	PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA *12 MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PAQUETE	6	\$ 7.220	\$ 45.220	\$ 271.320	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 285.600	\$ 7.410	\$ 46.410	\$ 278.460
39	Atomizador spray, envase plástico transparente de capacidad 500 ml.	UNIDAD	3	\$ 1.862	\$ 11.662	\$ 34.986	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 35.700	\$ 1.881	\$ 11.781	\$ 35.343
40	DESENGRASANTE GALON POR 3800 ML	GALON	2	\$ 8.664	\$ 54.264	\$ 108.528	\$ 8.740	\$ 54.740	\$ 109.480	\$ 8.702	\$ 54.502	\$ 109.004
41	Multiesponja 115 mm x 75 mm x 30 mm limpieza remoción x3und	UNIDAD	8	\$ 3.553	\$ 22.253	\$ 178.024	\$ 3.990	\$ 24.990	\$ 199.920	\$ 3.772	\$ 23.622	\$ 188.972
42	Porta Esponjas Plástico	UNIDAD	2	\$ 2.660	\$ 16.660	\$ 33.320	\$ 3.040	\$ 19.040	\$ 38.080	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 35.700
43	BICARBONATO X1000 GR	PQTE	3	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 53.550	\$ 3.040	\$ 19.040	\$ 57.120	\$ 2.945	\$ 18.445	\$ 55.335
44	BOLSA DE DETERGENTE EN POLVO BOLSA X 1000GRS MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	PQTE	2	\$ 3.743	\$ 23.443	\$ 46.886	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 47.600	\$ 3.772	\$ 23.622	\$ 47.243
45	LIMPIÓN DE COCINA - TOALLA 30X50CM 400 GRAMOS	UN	6	\$ 1.045	\$ 6.545	\$ 39.270	\$ 1.140	\$ 7.140	\$ 42.840	\$ 1.093	\$ 6.843	\$ 41.055
46	JABON AZUL EN BARRA X 300 GR (REY)	UN	4	\$ 1.026	\$ 6.426	\$ 25.704	\$ 1.102	\$ 6.902	\$ 27.608	\$ 1.064	\$ 6.664	\$ 26.656
47	LIMPIADOR PARA PISOS ENVASADO EN GARRAFA CON FRAGANCIA EN PRESENTACIÓN DE 3.785ML DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	UN	8	\$ 4.180	\$ 26.180	\$ 209.440	\$ 4.560	\$ 28.560	\$ 228.480	\$ 4.370	\$ 27.370	\$ 218.960
48	AMBIENTADOR SPRAY CON EXTRACTOS DE ACEITES ESENCIALES EN AMPLIA GAMMA DE FRAGANCIAS DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO	UN	12	\$ 3.990	\$ 24.990	\$ 299.880	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 285.600	\$ 3.895	\$ 24.395	\$ 292.740
49	AMBIENTADOR ELÉCTRICO CON EXTRACTOS DE ACEITES ESENCIALES EN AMPLIA GAMA DE FRAGANCIAS DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, PAQUETE X3 UNIDADES (INCLUYE UNIDAD ELÉCTRICA)	PQTE X3 UNID	2	\$ 8.208	\$ 51.408	\$ 102.816	\$ 8.075	\$ 50.575	\$ 101.150	\$ 8.142	\$ 50.992	\$ 101.983
50	Estufa de Sobremesa de 2 Puestos, Eléctrica, uso doméstico, material Acero porcelanizado, potencia 2,24 Kilo watts, voltaje 110 V	UNIDAD	1	\$ 46.702	\$ 292.502	\$ 292.502	\$ 46.930	\$ 293.930	\$ 293.930	\$ 46.816	\$ 293.216	\$ 293.216
51	VASO EN CARTÓN CON UNA CAPACIDAD DE 6 ONZ PARA BEBIDAS CALIENTES PAQUETE POR 50 UNIDADES	PAQUETE	24	\$ 1.862	\$ 11.662	\$ 279.888	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 285.600	\$ 1.881	\$ 11.781	\$ 282.744
52	PLATOS DESECHABLES PARA PONQUE PQTE *20	PAQUETE * 20	20	\$ 798	\$ 4.998	\$ 99.960	\$ 912	\$ 5.712	\$ 114.240	\$ 855	\$ 5.355	\$ 107.100
53	Bayetilla Blanca en Algodón de 50x35 Fileteada	UNIDAD	10	\$ 817	\$ 5.117	\$ 51.170	\$ 931	\$ 5.831	\$ 58.310	\$ 874	\$ 5.474	\$ 54.740
54	Batas desechables Material polipropileno no tejido de 30 gramos, manga larga puño con resorte cierre en velcro, color blanco, talla M	UNIDAD	12	\$ 1.862	\$ 11.662	\$ 139.944	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 142.800	\$ 1.881	\$ 11.781	\$ 141.372
55	Limpiador De Pantallas Lcd Y Plasmás En Espuma 240ml	UNIDAD	6	\$ 5.244	\$ 32.844	\$ 197.064	\$ 5.320	\$ 33.320	\$ 199.920	\$ 5.282	\$ 33.082	\$ 198.492
56	ESPONJA DE ALAMBRE PARA OLLAS	UNIDAD	12	\$ 133	\$ 833	\$ 9.996	\$ 171	\$ 1.071	\$ 12.852	\$ 152	\$ 952	\$ 11.424
57	Tenedor desechable pequeño blanco x 100	PAQUETE *100	2	\$ 931	\$ 5.831	\$ 11.662	\$ 969	\$ 6.069	\$ 12.138	\$ 950	\$ 5.950	\$ 11.900
58	Cuchara Plástica Desechable Pequeña X 100 Unidades	PAQUETE * 100	2	\$ 931	\$ 5.831	\$ 11.662	\$ 9.690	\$ 60.690	\$ 121.380	\$ 5.311	\$ 33.261	\$ 66.521

Item	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CBISER SOLUCIONES SAS			MOYA INVERSIONES SAS			PROMEDIO		
				IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
59	FILTRO DE AGUA 12 litros	UNID	1	\$ 31.483	\$ 197.183	\$ 197.183	\$ 32.110	\$ 201.110	\$ 201.110	\$ 31.797	\$ 199.147	\$ 199.147
60	Cilindro repuesto filtro purificador Agua 12 Litros Cilindro	UNID	2	\$ 8.721	\$ 54.621	\$ 109.242	\$ 9.253	\$ 57.953	\$ 115.906	\$ 8.987	\$ 56.287	\$ 112.574
61	Pocillo 240cc con plato para Café Set de 4 Puestos	Juego *4 und	1	\$ 15.162	\$ 94.962	\$ 94.962	\$ 15.390	\$ 96.390	\$ 96.390	\$ 15.276	\$ 95.676	\$ 95.676
62	Inmovilizador de Cuello	Und	2	\$ 13.747	\$ 86.097	\$ 172.193	\$ 13.870	\$ 86.870	\$ 173.740	\$ 13.809	\$ 86.484	\$ 172.967
63	Caja de Gasa 3X3	Caja x 20 sobres(5 Und)	2	\$ 2.755	\$ 17.255	\$ 34.510	\$ 2.565	\$ 16.065	\$ 32.130	\$ 2.660	\$ 16.660	\$ 33.320
64	esparadrapo de tela 4x5	Caja x 4 sobres x 5 und	2	\$ 18.177	\$ 113.847	\$ 227.695	\$ 17.860	\$ 111.860	\$ 223.720	\$ 18.019	\$ 112.854	\$ 225.708
65	Compresas	Compresa Esteril 45x45 Paq X5 Blanco	4	\$ 3.173	\$ 19.873	\$ 79.492	\$ 3.230	\$ 20.230	\$ 80.920	\$ 3.202	\$ 20.052	\$ 80.206
66	Linterna YK-0131	Und	2	\$ 3.325	\$ 20.825	\$ 41.650	\$ 3.230	\$ 20.230	\$ 40.460	\$ 3.278	\$ 20.528	\$ 41.055
67	Termometro digital	Und	2	\$ 3.192	\$ 19.992	\$ 39.984	\$ 3.230	\$ 20.230	\$ 40.460	\$ 3.211	\$ 20.111	\$ 40.222
68	Gasa no estéril	Paquetes x200 unidades	2	\$ 3.354	\$ 21.004	\$ 42.007	\$ 3.401	\$ 21.301	\$ 42.602	\$ 3.378	\$ 21.153	\$ 42.305
69	Tijera de trauma	Und	2	\$ 3.990	\$ 24.990	\$ 49.980	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 47.600	\$ 3.895	\$ 24.395	\$ 48.790
70	Solución salina 0,9% 500 ml	Und	10	\$ 2.204	\$ 13.804	\$ 138.040	\$ 2.280	\$ 14.280	\$ 142.800	\$ 2.242	\$ 14.042	\$ 140.420
71	Alcohol 345 ml	Und	2	\$ 1.311	\$ 8.211	\$ 16.422	\$ 1.330	\$ 8.330	\$ 16.660	\$ 1.321	\$ 8.271	\$ 16.541
72	Guante de vinilo talla M	Caja x 100 und	2	\$ 5.795	\$ 36.295	\$ 72.590	\$ 5.871	\$ 36.771	\$ 73.542	\$ 5.833	\$ 36.533	\$ 73.066
73	Tensiómetro GMD50	Und	1	\$ 17.765	\$ 111.265	\$ 111.265	\$ 17.841	\$ 111.741	\$ 111.741	\$ 17.803	\$ 111.503	\$ 111.503
74	Férulas inmovilizadoras	Kit de Ferulas Inmovilizadoras	4	\$ 9.880	\$ 61.880	\$ 247.520	\$ 9.500	\$ 59.500	\$ 238.000	\$ 9.690	\$ 60.690	\$ 242.760
75	Baja lenguas	Paquetes x20 unidades	2	\$ 817	\$ 5.117	\$ 10.234	\$ 855	\$ 5.355	\$ 10.710	\$ 836	\$ 5.236	\$ 10.472
76	Vendas elásticas 5x5	Und	4	\$ 1.387	\$ 8.687	\$ 34.748	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 35.700	\$ 1.406	\$ 8.806	\$ 35.224
77	Vendas elásticas 3x5	Und	4	\$ 1.235	\$ 7.735	\$ 30.940	\$ 1.311	\$ 8.211	\$ 32.844	\$ 1.273	\$ 7.973	\$ 31.892
78	Venda en algodón 5x5	Und	4	\$ 1.387	\$ 8.687	\$ 34.748	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 35.700	\$ 1.406	\$ 8.806	\$ 35.224
79	Venda en algodón 3x5	Und	4	\$ 1.311	\$ 8.211	\$ 32.844	\$ 1.330	\$ 8.330	\$ 33.320	\$ 1.321	\$ 8.271	\$ 33.082
80	Bliester Ditopax	Und	2	\$ 2.299	\$ 14.399	\$ 28.798	\$ 2.280	\$ 14.280	\$ 28.560	\$ 2.290	\$ 14.340	\$ 28.679
81	Jabón Yodado 2% 3800 ml	Und	2	\$ 35.644	\$ 223.244	\$ 446.488	\$ 35.492	\$ 222.292	\$ 444.584	\$ 35.568	\$ 222.768	\$ 445.536
82	CPR Face Shield	Und	2	\$ 6.194	\$ 38.794	\$ 77.588	\$ 5.890	\$ 36.890	\$ 73.780	\$ 6.042	\$ 37.842	\$ 75.684
83	Pulsioxímetro	Und	1	\$ 7.904	\$ 49.504	\$ 49.504	\$ 7.790	\$ 48.790	\$ 48.790	\$ 7.847	\$ 49.147	\$ 49.147
84	Bolsa algodón x 25 g	Und	2	\$ 1.121	\$ 7.021	\$ 14.042	\$ 1.140	\$ 7.140	\$ 14.280	\$ 1.131	\$ 7.081	\$ 14.161
85	Curas elásticas surtidas x20 unidades	Und	2	\$ 3.268	\$ 20.468	\$ 40.936	\$ 3.325	\$ 20.825	\$ 41.650	\$ 3.297	\$ 20.647	\$ 41.293
86	Micropore piel 1"	Und	2	\$ 1.938	\$ 12.138	\$ 24.276	\$ 1.995	\$ 12.495	\$ 24.990	\$ 1.967	\$ 12.317	\$ 24.633
87	Morral para botiquín (lona codra roja, 34x26x9 cm, 1 bolsillo grande, 1	Und	2	\$ 6.612	\$ 41.412	\$ 82.824	\$ 6.650	\$ 41.650	\$ 83.300	\$ 6.631	\$ 41.531	\$ 83.062
88	Cinta de precaución x 100 mts	Und	2	\$ 4.142	\$ 25.942	\$ 51.884	\$ 4.180	\$ 26.180	\$ 52.360	\$ 4.161	\$ 26.061	\$ 52.122
89	Silbato pito emergencia brigada seguridad	Und	12	\$ 3.078	\$ 19.278	\$ 231.336	\$ 3.135	\$ 19.635	\$ 235.620	\$ 3.107	\$ 19.457	\$ 233.478
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 16.878.863</b>			<b>\$ 17.383.398</b>			<b>\$ 17.131.131</b>		

Igualmente, para establecer el valor del presupuesto de la presente contratación se toman como referente otros procesos de selección de entidades públicas por medio de consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

ANO	No. De Proceso	ENTIDAD	Objeto	CUANTIA
2026	CMC-08-2026	CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO	\$15.000.000.-
2026	MC-MIN-027-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE COPER	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COPER BOYACÁ	\$26.963.775.-
2025	CMG-MC-002-2026	CONCEJO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL CONCEJO	\$15.558.100.-

	<b>FORMATO: ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR</b>  <b>PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión:</b>	03
		<b>Fecha:</b>	02/04/2024
		<b>Código:</b>	PA-FT-13-02-10

		MUNICIPAL GAMEZA BOYACA	MUNICIPAL DE GÁMEZA BOYACÁ.	
2026	MIMC-013-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE IZA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE IZA BOYACÁ	\$27.995.752,5.-

#### 4. COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Personería para el presente proceso NO APLICA, YA QUE LA ADJUDICACION DEPENDERA DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

#### 5. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL

En virtud del análisis técnico económico se determina que:

El valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación de acuerdo con el análisis del mercado y cotizaciones recibidas será hasta por el monto de: **DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.131.131,00)**. Incluido el IVA, así como el valor de todos impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y contratación.

#### 6. ANEXOS

Dos Cotizaciones recibidas, realizadas por: MOYA INVERSIONES SAS Y CBISER SOLUCIONES SAS.

Aprobó: Daniel Alexander Moyano – Personero municipal  
 Revisó: Diana Tibaquichá – Dir Adm. Y financiera  
 Elaboró: Johana Garzón Hernández – Profesional Universitario Contratación

TRD-111-8-2